ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
celebrada entre EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ E INVERSIONES TQR S.A.S

Entre los suscritos	PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía 96.356.105
En representación legal del municipio de Puerto Rico, Caquetá, en su condición de alcalde municipal, elegido por voto popular para el periodo 2024-2027, según credencial electoral No. E-27 expedida el 31 de octubre de 2023, y acta de posesión No. 09 del 28 de diciembre de 2023 expedida por la notaría única del círculo de Puerto Rico.	

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO GASCA ENDO
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadanía 1.117.510.024
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	INVERSIONES TQR S.A.S

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA	Prestación de servicios
No.	CPS-2024-017
FECHA SUSCRIPCIÓN	13 de noviembre del 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES PERIÓDICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ.
VALOR	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS ($5.956.033) M/CTE.
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS.
FECHA DE INICIO	12 de diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 de diciembre del 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			**COMPROMISO PRESUPUESTAL**		**VALOR COMPROMETIDO**
No. CDP	**FECHA DE EXPEDICION**	**VALOR**	**No. RP**	**FECHA DE EXPEDICION**	
366	29/10/2024	**5,965,933**	1500	26/11/2024	**5,956,033**

FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO:** El Municipio realizará un (01) pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de los productos y/o servicios adquiridos y suscripción del acta de liquidación. **PARÁGRAFO 1.** Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas.

	3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificado a Satisfacción Del Supervisor. 5. Certificación Bancaria. **Nota:** El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

GARANTÍAS INICIALES					
Fecha de aprobación	**Tipo**		**No. Póliza**		**No. Anexo**
03/12/2024	Póliza de seguro de cumplimiento		100035310		0
Garante	Seguros mundial		Nit.	860.037.013-6	
Amparo	**Cobertura**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		
			Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	Fecha	**$595.603**	26/11/2024	10/06/2025	
Calidad del servicio	Fecha	**$565.603**	26/11/2024	10/06/2025	

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	**OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO** *Secretario general y de gobierno*
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Secretaria general y de gobierno

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

A. ACTUACIONES PREVIAS E INICIO DEL CONTRATO

1. Que la entidad adelantó un proceso de selección a través de la modalidad de Prestación de servicios a través del SECOP II, bajo el número CPS-2024-017 cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES PERIÓDICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ., el cual fue adjudicado a INVERSIONES TQR S.A.S.

2. Que el contrato de prestación de servicios No. CPS-2024-017, identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

3. Que el contratista el día 26/11/2024 remite soporte de pago de la estampilla pro-universidad correspondiente al 0,5% del valor del contrato, por valor de ($30.000) M/CTE.

4. Que el contratista presentó Póliza Seguro de Cumplimiento a la entidad para su aprobación el día 03/12/2024.

5. Que el 03/12/2024, se suscribió acta de inicio del contrato suscrita entre contratista y supervisor.

6. Que el 18 de diciembre del 2024 el contratista **INVERSIONES TQR S.A.S** radica informe de ejecución factura electrónica del contrato N. CPS-2024-017 en la secretaria general y de gobierno con N.120-SGG.

7. Que el 20 de diciembre del 2024, se suscribió el informe de supervisión del contrato CPS-2024-017.

8. Que el día 20 de diciembre del 2024, se suscribió el certificado de cumplimiento del contrato CPS-2024-017.

9. Que el día 20 de diciembre se suscribe el certificado de terminación y recibo a satisfacción los servicios del contrato N. CPS-2024-017.

10. ESPECIFICACIONES:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Examen médico énfasis osteomuscular	Unidad	27	$71.500	$1.930.500
2	Examen médico énfasis cardiovascular con electrocardiograma	Unidad	11	$105.200	$1.157.200
3	Visiometría	Unidad	27	$ 41.000	$ 1.107.000
4	Audiometría	Unidad	27	$ 50.666,67	$ 1.368.000
5	Test psicosocial Burnout con análisis de resultados	Unidad	4	$ 98.333,33	$ 393.333
TOTAL					**$ 5.956.033**

RECIBO A SATISFACCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

I. Que el día 20 de diciembre se suscribe el certificado de terminación y recibo a satisfacción los servicios del contrato N. CPS-2024-017.

B. PAGOS Y ANTICIPOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato recibió el siguiente anticipo:

1. ANTICIPOS:

No. COMPROBANTE	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El estado financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR A AMORTIZAR ANTICIPO	VALOR POR PAGAR
$5.956.033	$5.956.033	N/A	5.956.033

D. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista mediante certificado manifiesta que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados, como se deja constancia a continuación:

Liquidador	No. Planilla	No. Empleados	Periodo	Fecha de pago	Valor pagado
APORTES EN LINEA	1117510024	1	DICIEMBRE	2024/diciembre/12	$870.700

E. MANIFESTACIONES DE LA ENTIDAD

Que, de conformidad con la cláusula de INDEMNIDAD, pactada en el Contrato, el MUNICIPIO, manifiesta que no conoce, ni ha sido notificado que, a la fecha de liquidación del contrato mencionado, exista reclamación por supuestos compromisos laborales ni de terceros por daños causados, derivados de las actividades desplegadas por uno de los subcontratistas, trabajadores o dependientes de Prestación de servicios y que, de existir, será el mencionado quien se someterá a dichas obligaciones.

F. MANIFESTACIONES DEL CONTRATISTA

Salvedades:
En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta **NO** tener salvedades y renuncia a ejercer cualquier medio de control para perseguir reconocimiento de sumas adicionales al balance financiero establecido en la presente acta.

Frente a la presenta acta el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

G. EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Hacen parte de la presente acta de liquidación, el expediente contractual y especialmente los siguientes documentos que registran las principales actuaciones de la ejecución del contrato, así:

Nombre del documento	Fecha
Acta de Inicio	03/12/2024
Acta de supervisión de primer y/o único pago parcial	20/12/2024

Supervisor y contratista manifiestan el cumplimiento de su deber de verificación que la información del expediente contractual se encuentra debidamente publicada en el SECOP II en el marco del principio de transparencia y publicidad.

H. LEGALES

Es procedente la liquidación por mutuo acuerdo del contrato en relación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece los términos previstos para la liquidación de los contratos.

En mérito de lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: LIQUIDAR el Contrato de No. CPS-2024-017 cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES PERIÓDICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ con numero de NIT. 1.117.510.024 en cuantía de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS ($5.956.033) M/CTE.

SEGUNDO: RECONOCER un **único** pago final al contratista por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS ($5.956.033) M/CTE., de acuerdo con el balance financiero.

TERCERO: DECLARARSE a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Parágrafo: EL CONTRATISTA continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

QUINTO: CIERRE EXPEDIENTE: Culminado el término de vigencia de los amparos de Garantía Única de Cumplimiento, el MUNICIPIO llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. Del decreto 1082 de 2015.

Dada en Puerto Rico, Caquetá el 30 de diciembre del 2024.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Alcalde municipal

Supervisor (a)	Contratista
OSCAR ALEXANDER RODRIGUEZ QUINTERO	FERNANDO GASCA ENDO
Secretario general y de gobierno	**Contratista**

Proyectó PJ	Lisbeth Mariana Arango Vargas	Cargo	Apoyo a la secretaria general y de gobierno	Firma	